

En Barcarrota a 10 de Diciembre de 2015

Por la Señora Presidenta del Tribunal de selección para cubrir temporalmente una plaza de Trabajadora Social del Servicio Social de Base, de baja de la titular por maternidad, correspondiente a la Mancomunidad de Servicios Sociales Emiliano Álvarez Carballo, se dicta en cumplimiento en lo dispuesto en la Base tercera, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias y de subsanación de deficiencias resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, que a continuación se recoge.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

- Manuel Almoril Domínguez
- María Álvarez Feria
- Ana Isabel Balsera Merino
- Ana Belén Casado Martín
- Nuria Cordero Sánchez
- Ana María Fernández González
- Bruno González Cano
- Nazaret Hormigo Arnelas
- Estrella Lavado Parra
- Llerena Cabanillas Fátima
- Ana Belén Lozano Roblas
- Ana Isabel Mariscal Gutierrez
- Alba Mármol Cansado
- María Martín Rivero

- Cristina Merino Morgado
- Esther María Moreno Casado
- Virginia Nieto Lepe
- José Alberto Pérez Moreno
- María del Carmen Rosales Núñez
- Antonia Sánchez Calderón
- Manuela Sánchez de los Santos
- Cristina Tomé Risco
- Laura Vegas Sanabria
- Ana Belén Zacarias Moreno

EXCLUIDOS

- Ángeles González Cano. Por incumplimiento de la Base Tercera al no presentarse título académico exigido, ni justificante del ingreso de los derechos de examen.
- Inmaculada Labrador Guerrero. Por incumplimiento de la Base Tercera al no presentarse título académico exigido.

La presente lista provisional se publicará al día de hoy en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, sito en el Ayuntamiento de Barcarrota, concediéndose un plazo de dos días naturales a partir de dicha publicación, a efectos de reclamaciones que de haberlas serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, así mismo, en la forma anteriormente descrita.

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: Fernanda Gervás Pavón
Mancomunidad de Servicios Sociales
EMILIANO ÁLVAREZ CARRALLO

El Secretario

Fdo. José Manuel García Pérez
Mancomunidad de Servicios Sociales
EMILIANO ÁLVAREZ CARRALLO